



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

666 y 669-D-13
OD 2046

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Su beneplácito por el aumento otorgado por el Poder Ejecutivo a la cuota voluntaria anual que nuestro país aporta a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, convirtiendo a la República Argentina en el país latinoamericano que mayor aporte hace a dicha Comisión. Asimismo, declara la necesidad de que todos los países de la región que aún no han ratificado los instrumentos internacionales constitutivos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, lo hagan a la mayor brevedad y reconozcan la competencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Dios guarde a la señora Presidenta.